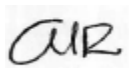


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN GL-FR-005	
Versión: 01		Fecha: 27-03-2015	Página: 1 de 1
ÁREA O PROCESO:		No CONTRATO:	CON CARGO AL CONVENIO:
EXTENSIÓN ACADEMICA Y PROYECCION SOCIAL		CMA-CD-3602-90834-267-2021	4600090834 DE 2021
NOMBRE CONTRATISTA:		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
ANDREA ISAZA ROMERO		43.976.865	
DIRECCIÓN:		TELÉFONOS:	FIJO:
CARRERA 29 A # 4 SUR-87			5817704
		CELULAR:	3007750755
CORREO ELECTRÓNICO: andreaisaza84@gmail.com			
NOMBRE SUPERVISOR: Joan Amir Arroyave Rojas		CARGO SUPERVISOR: Coordinador de Extensión Académica y Proyección Social. CARGO	
APOYO A ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN: Diana Yulieth Lopez Quirma		APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN: Coordinador de Enlace Administrativo	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	17.377.781	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Desde el 2 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO: El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL del Equipo de Seguridad Alimentaria de la Alcaldía de Medellín.			
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:	4		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)	*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (el porcentaje de cumplimiento de las actividades es acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general)	
1. Desarrollar actividades como: talleres, encuentros educativos, asistencia técnica, reuniones, asesorías, dinámicas, movilizaciones, socializaciones, visitas a espacios de atención e implementación de los diferentes programas y proyectos, entre otros que permitan la implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín.	La meta fue desarrollada durante el periodo entre septiembre y noviembre, teniendo en cuenta el calendario académico y la disponibilidad de los directivos y docentes para el desarrollo de las actividades.	45,00%	
2. Presentar los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato que den cuenta de los avances obtenidos en el desarrollo de las actividades y procesos asignados.	Se diligenciaron y se cargaron los informes requeridos, como personas intervenidas, estado de los Establecimientos Educativos e informe mensual.	15,00%	
3. Participar de todas las actividades que, desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, sean asignadas para la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se participó en las reuniones de: Equipo de gestión social, equipos zonales PAE y capacitaciones, los cuales fueron requeridos para realizar seguimientos, avances, y evaluación de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en cada uno de los EE asignados	15,00%	
4. Ejecutar acciones de planeación, fortalecimiento, apoyo a la supervisión, acompañamiento, vigilancia, seguimiento, control y evaluación a los diferentes planes, programas, proyectos y estrategias del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín	se realizó la planeación de actividades e implementación de estrategias, con el objetivo de acompañar y socializar el proceso de los Establecimiento Educativos asignados, en este sentido, se verifica sus avances y retrocesos, estado de ejecución en la operatividad de PAE y compromisos asignados	5,00%	
5. Diligenciar los formatos de acuerdo a los lineamientos y directrices establecidas en el sistema de calidad de la Alcaldía de Medellín y lineamientos establecidos en el ESAN	Se diligenciaron los formatos establecidos para la recopilación de información, los cuales dan cuenta de las actividades realizadas, teniendo en cuenta los lineamientos de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Medellín y del ESAN	5,00%	
6. Realizar proceso de digitación, digitalización y carga del 100% de fuentes de verificación al día hábil siguiente de desarrollar la actividad o producida la fuente de verificación en los diferentes sistemas de información cumpliendo con los lineamientos de calidad, archivo y supervisión establecidos por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se digito y se cargo el 100% de las fuentes de verificación a los sistemas de información establecidos por el ESAN	10,00%	
7. Emitir conceptos técnicos y participar en la construcción de documentos técnicos para la toma de decisiones que fortalezcan las acciones del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín	Se apoya en la toma de decisiones para generar acciones que fortalezcan la implementación de las actividades a realizar por el componente de gestión social en pro del beneficio del PAE.	5,00%	

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN GL-FR-005			
TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:			100,00%		
*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.					
ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecucion					
DESCRIPCIÓN DEL PAGO					
Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo:			Diciembre de 2021		
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:			\$	2.787.003	
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		17.377.781			
VALOR TOTAL	ADICIONES	REDUCCIONES	No DE PAGOS	FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	PAGOS AUTORIZADOS
	-	-	1	4.754.299	4.754.299
	-		2	4.918.240	4.918.240
			3	4.918.240	4.918.240
			5	2.787.003	2.787.003
			6		
			7		
			8		
			9		
			10		
			11		
			12		
	17.377.781	-	-		17.377.782
			% EJECUCIÓN	100,00%	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: LAS EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPOSAN EN EL APLICATIVO SIESAN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.					
De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social integral se realizaron conforme a la normatividad vigente.					
Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.					

 _____ Firma del Contratista  VB, María Cristina Villegas Giraldo	 _____ Firma Interventor o Supervisor
---	---